

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Montilla**

Núm. 1.851/2010

D. José Ignacio Vilaplana Luquero Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Montilla, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio núm. 111/2010 a instancia de Juan Jiménez Márquez, sobre Reanudación del Tracto Sucesivo Interrumpido de la siguiente finca:

«Casa situada en Montalbán, en su calle Empedrada núm. 52, hoy 48. Linda: por su derecha entrando, la del número 50, hoy 46 de Juan Márquez Bascón; izquierda, entrando, con casa núm. 54 hoy 50 de Agustín Valle Ortiz; y por el su fondo con traspatios de casas de la calle Ancha, hoy casa núm. 5 de la calle Eloy Vaquero de Manuel Bascón Bascón y casa núm. 7 de la calle Eloy Va-

quero de Francisco López Jiménez. Ocupa una superficie de 240 varas cuadradas, equivalentes a 147 metros cuadrados, siendo la superficie construida de 102 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla al tomo 17 del Ayuntamiento de Montalbán, al folio 85 vuelto, inscripción 2ª, finca registral 972».

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a D. Juan Castellero Jiménez como Titular Registral y Transmitente; a Dª Andrea Marquez Muñoz como Titular Catastral y a D. Salvador Vaquero Prieto como Transmitente, a sus herederos y causahabientes, y a las demás personas ignoradas a quines pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montilla a 15 de febrero de 2010.—El Juez, José Ignacio Vilaplana Luquero.